



Montevideo, 14 de octubre de 2014.

**RENOVACION PARCIAL DE COMISION DIRECTIVA Y
TOTAL DE COMISION FISCAL DE CUENTAS**

EJERCICIO 2014/2015

LLAMADO A PRESENTACION DE LISTAS

La Comisión Directiva llama a presentación de listas de candidatos para la elección de tres miembros de la Comisión Directiva y de la totalidad de la Comisión Fiscal de Cuentas.

Deberán elegirse tres titulares y tres suplentes para la Comisión Directiva que ejercerán en el período 2014/2016 y tres titulares y tres suplentes para la Comisión Fiscal de Cuentas que actuarán en el período 2014/2015.

MIEMBROS DE LA COMISION DIRECTIVA QUE CESAN:

Titulares: Hernán Zorrilla de San Martín, Rómulo Gamarra y Alfredo Lago.

Suplentes: Juan M. Pérez Ferreira, Andrés Feris y José I. Uriarte.

MIEMBROS DE LA COMISION DIRECTIVA QUE PERMANECEN:

Titulares: Ernesto Stirling y Mario Predebon.

Suplentes: Martín Uria y Mario de Garrou

COMISION FISCAL DE CUENTAS:

Cesan en su totalidad y está integrada por los Sres. Paschoal Corá, Juan Eduardo Muñoz y Karol Pinczak, como **Titulares**, y Sres. Felipe Ferrés, Gustavo Ferrari y Rito Jara como **Suplentes**.

Plazo para la presentación de listas: Hasta el **31/10/14** a las 18.00 horas. **(No se otorgarán prórrogas).**

Forma de presentación: Se pondrá como título: “Candidatos a la Comisión Directiva”. Luego, en una sola ordenación sucesiva, numerados del 1 al 6 los nombres de los candidatos.

A continuación se pondrá como título: “Candidatos a la Comisión Fiscal de Cuentas”. Luego, en una sola ordenación sucesiva, numerados del 1 al 6 los nombres de los candidatos.

Deberán establecerse los nombres completos de los candidatos, sin abreviaturas, apellido paterno y materno, número de Cédula de Identidad y domicilio.

Inscripción de las listas: Las listas deberán presentarse en la Secretaría de la Asociación habilitada de lunes a viernes de 9.00 a 18.00 horas, en Andes 1409 4º Piso, Montevideo, acompañadas de una solicitud de registro para la próxima elección, dirigida al Presidente de la Asociación y **firmada por no menos de cinco socios y con la aceptación de los candidatos bajo firma.**

Al presentarse las listas, la Secretaría le adjudicará un número que será su distintivo, no permitiéndose la adopción de lemas.

Se recuerda que son electores y elegibles los socios fundadores y honorarios y los activos que se encuentren al día en sus contribuciones.

LA COMISION DIRECTIVA RESALTA QUE LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DEBERA REALIZARSE EN EL MES DE NOVIEMBRE POR LO QUE EXHORTA A LOS SEÑORES AFILIADOS A PRESENTAR LAS LISTAS EN EL PLAZO ESTABLECIDO